



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 29 de febrero de 2016
(OR. en)

6134/16

LIMITE

PV/CONS 6
RELEX 111

PROYECTO DE ACTA

Asunto: Sesión n.º **3447** del Consejo de la Unión Europea
(**ASUNTOS EXTERIORES**) celebrada en Bruselas el 15 de febrero
de 2016

ÍNDICE

Página

1. Aprobación del orden del día provisional..... 3

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. Aprobación de la lista de puntos «A»..... 3

3. Diplomacia climática..... 3

4. República de Moldavia..... 4

5. Siria..... 4

6. Bielorrusia 4

7. Varios 4

ANEXO - Declaraciones para el acta del Consejo 6

*

* *

1. **Aprobación del orden del día**
5952/16 OJ/CONS 6 RELEX 91

El Consejo aprueba el orden del día de referencia.

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. **Aprobación de la lista de puntos «A»**
5953/16 PTS A 8
+ ADD 1

El Consejo aprueba los puntos "A" recogidos en los siguientes documentos:

- 1) 5953/16
- 2) 5953/16 ADD 1:
 5. Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE para 2016 en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos
5851/16 COPS 42 COHOM 11 CONUN 21 COASI 8 MAMA 25 COEST 15
COAFR 23 CFSP/PESC 91 GENDER 6
+ ADD 1
aprobado por el Coreper, 2.ª parte, el 15.2.2016
 6. Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre Burundi
5879/16 COAFR 25 CFSP/PESC 97 ACP 23 RELEX 86 COHOM 12
aprobado por el Coreper, 2.ª parte, el 15.2.2016
 7. Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre Somalia
5880/16 COAFR 26 CFSP/PESC 98 COHAFA 5 COHOM 13 POLMIL 13
CSDP/PSDC 70 CIVCOM 22 MIGR 15 ATALANTA 2
+ COR 1
aprobado por el Coreper, 2.ª parte, el 15.2.2016

3. **Diplomacia climática**

- a) **Diplomacia climática europea tras la CP21: elementos para la continuación de la diplomacia climática en 2016**
5853/16 DEVGEN 16 CLIMA 5 COPS 43 CFSP/PESC 92 ENV 50 ONU 10
RELEX 88 CSDP/PSDC 71
- b) **Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre diplomática climática europea tras la CP21**
6049/16 DEVGEN 19 CLIMA 11 COPS 50 CFSP/PESC 122 ENV 64 ONU 14
RELEX 100 CSDP/PSDC 87

El Consejo destaca la necesidad de que se siga trabajando con los socios internacionales, a escala bilateral y multilateral, para velar por la aplicación de los compromisos de la COP21 y prepararse para la COP22. Son esenciales a este respecto una acción coordinada a escala de la UE y unos esfuerzos coordinados entre las delegaciones de la UE y las embajadas de los Estados miembros.

El Consejo adopta conclusiones sobre diplomacia climática europea tras la CP21.

4. **República de Moldavia**

- Proyecto de Conclusiones del Consejo
5947/16 COEST 23

El Consejo mantiene un debate sobre la situación en Moldova y el planteamiento de la UE respecto a Moldavia. El Consejo adopta Conclusiones sobre la República de Moldavia, recogidas en el doc. 6060/16.

5. **Siria**

El Consejo mantiene un cambio de impresiones sobre la situación política, de seguridad y humanitaria en Siria, centrándose en los resultados de la Conferencia de donantes de Londres (4 de febrero de 2016) y la reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria mantenida en Múnich los días 11 y 12 de febrero de 2016.

6. **Bielorrusia**

- Proyecto de Conclusiones del Consejo
5946/16 COEST 22

El Consejo mantiene un debate político sobre el futuro de las relaciones con Belarús y adopta Conclusiones del Consejo sobre Belarús.

7. **Varios**

- **Libia**

La Alta Representante celebra el anuncio de un nuevo gobierno de consenso nacional expresando su confianza en su aprobación por la Cámara de Representantes de Libia en los próximos días.

- **Proceso de paz en Oriente Próximo**

La Alta Representante informa a los ministros acerca de sus recientes contactos con el Primer Ministro israelí y el Presidente de la Autoridad Palestina, así como su participación en la reunión del Cuarteto celebrada en Munich el 12 de febrero de 2016.

– **PCSD y migración**

La Alta Representante informa a los ministros sobre su reunión con el Secretario General de la OTAN en la Conferencia de Seguridad de Múnich, el 12 de febrero de 2016, en la que trataron sobre la cooperación entre la UE y la OTAN, en particular respecto a las operaciones navales respectivas de ambas organizaciones en el Mediterráneo y el Mar Egeo, destinadas a hacer frente a la crisis migratoria.

DECLARACIONES PARA EL ACTA DEL CONSEJO

Ad punto «A» n.º **Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE**
5: **para 2016 en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos**

DECLARACIÓN DE HUNGRÍA

sobre las «Prioridades de la UE para 2016 en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos» - proyecto de Conclusiones del Consejo (apartado 14)

«La adopción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Plataforma de Acción de Beijing supuso un notable consenso. Pusieron el disfrute de los derechos humanos en el centro del desarrollo y, desde su adopción, se han registrado importantes avances en los campos de la salud, la igualdad de género y la educación. Estos ámbitos constituyen la base de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incorpora como principios fundamentales el respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana, el Estado de Derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación.

Hungría mantiene su adhesión a sus compromisos en el ámbito de los derechos humanos, entre ellos los derechos de la mujer. Estamos profundamente implicados en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la Plataforma de Acción de Beijing, así como en la Agenda 2030, que constituyen además referencias fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Dado que la expresión «salud y derechos sexuales y reproductivos» carece de una definición consensuada a escala internacional, incluso de la Unión Europea, Hungría interpreta su contenido y alcance de acuerdo con los compromisos internacionales arriba mencionados y con la legislación nacional.»